



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 23 de Marzo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 294 /2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-0003471-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Natalia Ohman, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 17, solicita la continuidad de la designación interina de los agentes Ian Lerner y Alejandro Piagentini ambos en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 38/2023-SISTEA, que el agente Ian Lerner se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Alicia Dominga Castillo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. 519/2022. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 con cambio de condición.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Analía Natalia Uttaro, conforme Res. Pres. 925/2015, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara - Vocalía del Dr. Jorge A. Franza, en la Sala III de la Cámara Apelaciones del fuero, conforme Res. Pres. 1035/2021. En relación a su cobertura interina el agente Ramiro González, conforme Res. Pres. 195/2021 (Art. 1°), actualmente Secretario por Res. Pres. 5/2022 Art y el agente Alejandro Piagentini, legajo N° 8303 por Res. Pres. 05/2022 art. 3°, de quien se solicita su confirmación en el cargo de Prosecretario Coadyuvante que se encuentra vacante por la incorporación al Cuerpo Móvil Jurisdiccional de la agente Castillo, razón por la cual hasta tanto se resuelva la confirmación se solicita su continuidad con cambio en la condición.

Que por otra parte se informa que el agente Alejandro Piagentini se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino; a partir y mientras se extienda la designación interina de Ramiro González y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Analía Natalia Uttaro, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 05/2022 (Art. 3°). Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 con cambio en la condición.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva en virtud de que la agente Alicia Dominga Castillo,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**  
*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

confirmada por Resolución Presidencia N° 1100/2021, fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional por RP 70/2023. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Lerner, pero en virtud de que se solicita su continuidad con cambio en la condición, y asimismo se solicita en la propuesta de marras la confirmación del agente Piagentini en virtud de la vacante generada por la agente Castillo, corresponde hasta tanto se resuelva su confirmación, que el agente Piagentini continúe desempeñando funciones en el presente cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Ian Lerner, Legajo N° 8005 continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ramiro González, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Analía Natalia Uttaro, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que el agente Alejandro Piagentini, legajo N° 8303 continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 294 /2023**